

Asunto 130 / 023



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/ 447

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-3277

Montevideo, 27 DIC 2023

VISTO: la propuesta realizada por el señor Director General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000945/2023, para designar por vía de ascenso en ocho cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a los Doctores Carla Lorena Larrosa Méndez, Fiorella Natalia Marzano Machado, María Rosina Olmos Irabedra, Stephanie Paola Sandes Acosta, Marcela Fachelli Radesca, Victoria Cristiani Szollosy, Judith Rodríguez Nuñez y Federico Nicolás Pión Pareja;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 8 (ocho) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 111/2023 de 7 febrero de 2023 se convocó a concurso de oposición y mérito con el objetivo de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscales Letrados Departamentales, que se encontraren vacantes o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal de Concurso fue aprobada por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 653/2023 de 14 de junio de 2023 y su modificativa N° 667/2023 de 15 de junio de 2023;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 030/23 de 7 de setiembre de 2023, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon del lugar 1° (primero) al 8° (octavo) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrado de Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación;-----

V) que con fecha 15 de noviembre de 2023 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental Escalafón "N", a los Doctores Carla Lorena Larrosa Méndez, Fiorella Natalia Marzano Machado, María Rosina Olmos Irabedra, Stephanie Paola Sandes Acosta, Marcela Fachelli Radesca, Victoria Cristiani Szollosy, Judith Rodríguez Nuñez y Federico Nicolás Pion Pareja;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5º de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

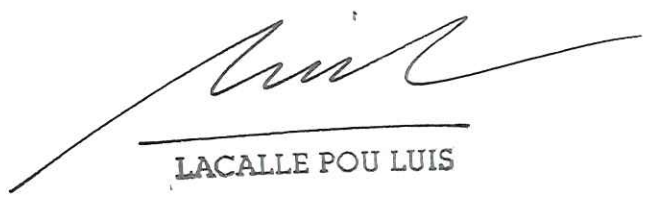
RESUELVE:

1ro.- Designanse a los Doctores Carla Lorena Larrosa Méndez titular de la cédula de identidad 5.118.754-4, Fiorella Natalia Marzano Machado titular de la cédula de identidad 4.797.206-2, María Rosina Olmos Irabedra titular de la cédula de identidad 4.067-190-2, Stephanie Paola Sandes Acosta titular de la cédula de identidad 5.123-490-3, Marcela Fachelli Radesca titular de la cédula de identidad 3.828.947-6, Victoria Cristiani Szollosy titular de la cédula 4.139.716-7, Judith Rodríguez Nuñez titular de la cédula de identidad 4.564.706-5 y Federico Nicolás Pión Pareja titular de la cédula de identidad 4.377.420-0, para ocupar por vía de ascenso, ocho cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental (Escalafón "N") de la Fiscalía General de la Nación.-----

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal base line.

LACALLE POU LUIS

A handwritten signature in black ink, followed by a horizontal line and the printed name "LACALLE POU LUIS" in black capital letters.

